

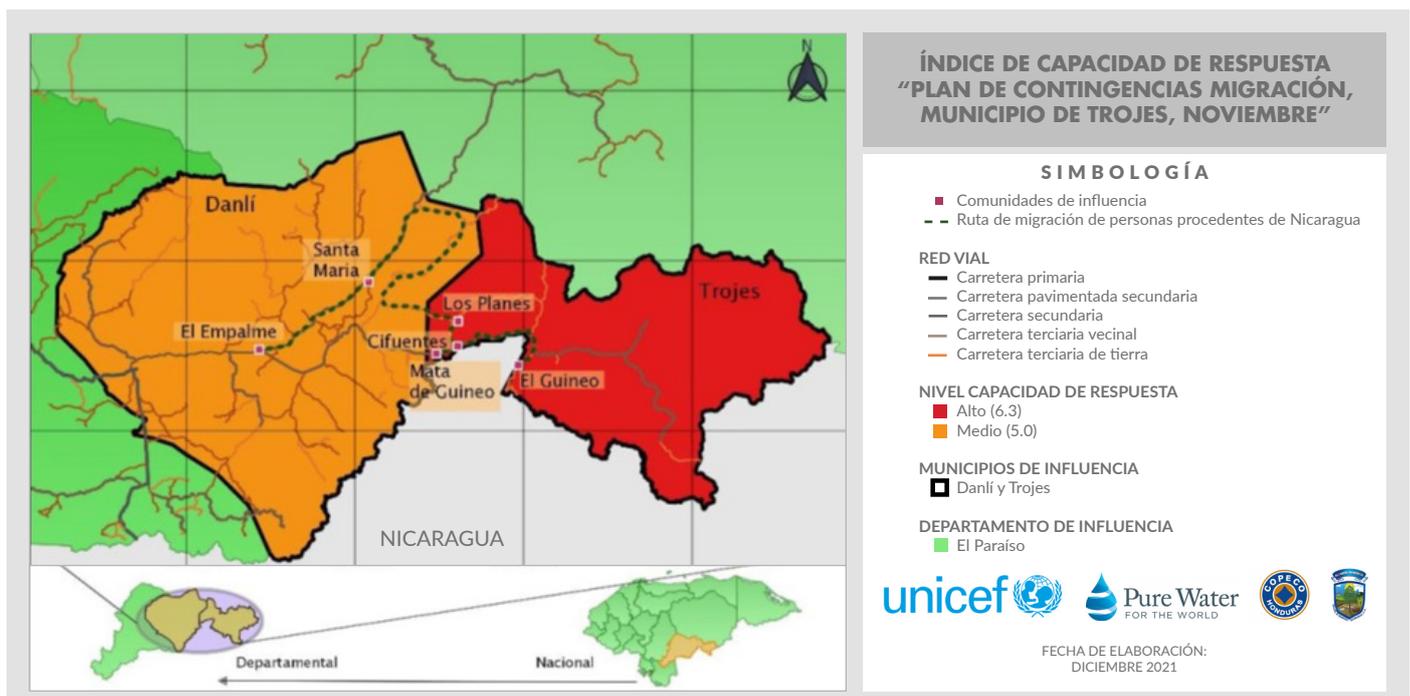
# DECLARACIÓN DE EMERGENCIA

## SITREP N° 2 - FRONTERA SUR HONDURAS

<b>SITREP N°</b>	2
<b>EVENTO</b>	DECLARACIÓN DE EMERGENCIA FRONTERA SUR HONDURAS
<b>LOCALIZACIÓN (PAÍS, REGIÓN, ÁREA AFECTADA)</b>	Municipios de Trojes y Danlí, Departamento El Paraíso, Honduras
<b>PERIODO DE COBERTURA</b>	Desde 16 abril hasta 25 de abril 2022
<b>FECHA DE ENVÍO</b>	26/04/2022



## MAPA





# ANÁLISIS DE LA SITUACIÓN



El ingreso de migrantes irregulares a Honduras se mantiene en ascenso, según cifras de la Comisión Permanente de Contingencias (COPECO) y la municipalidad de Trojes, departamento de El Paraíso, que evidencia que el ingreso promedio en los albergues situados en Trojes y Danlí supera las 500 personas diarias. No obstante, **se estima que la cifra podría ser todavía mayor debido a que existe un subregistro dada la cantidad de puntos sin control o “ciegos”** por los que están ingresando los migrantes a territorio hondureño.



Estimaciones de Bruno Barahona, subcomisionado departamental de COPECO en El Paraíso, y Oscar Vasquez, regidor municipal de Trojes indican que **en los últimos 9 días han ingresado al país por el paso fronterizo de Trojes unas 5.166 personas**, algunos de los cuales han recibido atención en cuatro centros de acogida situados en los municipios de Trojes (Carlos Roberto Reina y Nuestra Señora del Perpetuo Socorro) y Danlí (Jesús está Vivo y Sagrado Corazón de Jesús).



La Organización Internacional de las Migraciones (OIM) en su reporte del 22 de abril refiere que **entre los grupos de migrantes que han ingresado a territorio hondureño el 67% son del sexo masculino y 33% femenino**, y destaca entre las nacionalidades de origen a cubanos, venezolanos, haitianos, congolese y vietnamitas, entre otros.



El Instituto Nacional de Migración (INM) reportó que entre el 1 de enero y el 4 de abril de 2022 ingresaron al país de forma irregular 21.407 personas por diferentes puntos, unas 574 personas en promedio diariamente, que quedaron estancados en Trojes y Danlí, donde **debían pagar la sanción administrativa de U\$220 por ingresar de manera irregular al país, muchos de ellos no tenían dinero para realizar este pago**.



Tras la situación de emergencia declarada en los municipios de Trojes y Danlí, **el INM declaró el 12 de abril una excepción de pago de la multa a todos los migrantes que ingresaron al país en Semana Santa (del 13 y el 17 de abril)** para contribuir a evitar las aglomeraciones en la frontera. Adicionalmente se solicitó a los funcionarios de migración y otras autoridades facilitar el tránsito de migrantes en condición irregular que estuvieran en el territorio, en una muestra de preocupación por parte de las autoridades nacionales respecto a la situación de los migrantes.



El 15 de abril el INM informó que **ha establecido un sistema de monitoreo ante la posibilidad de formación de una nueva caravana de hondureños con intenciones de viajar a los Estados Unidos**, a la que se esperaba podrían unirse extranjeros que han ingresado de forma irregular a territorio hondureño.



**El flujo migratorio hacia Estados Unidos podría experimentar un ascenso**, después de que el Departamento de Seguridad Interna (DHS) de ese país diera a conocer el pasado 1 de abril que el Título 42 o estatuto de salud pública establecido por el gobierno de Donald Trump en 2020, que tenía suspendido el asilo para migrantes irregulares, será rescindido a partir del 23 de mayo de 2022.



El Alto Comisionado de Naciones Unidas para los Refugiados (ACNUR) a través de su representante en Honduras, Andrés Celis, destacó, el 13 de abril, que la crisis migratoria que se registra en la frontera sur de Honduras demanda impulsar respuestas coordinadas y solidarias. Describió que existe una combinación de movimiento masivo de personas que buscan un mejor estar —migrantes—, con personas que no han podido quedarse en su lugar de origen —refugiados. Paralelamente apuntó que **hay poca capacidad de absorción y de respuesta de las autoridades y la sociedad civil frente a la movilización de personas y advirtió el riesgo que corren los migrantes que llegan a la zona**, de caer o continuar bajo el control de mecanismos de traficantes de personas, vulnerabilidades y riesgos en materia de libertades y derechos sexuales.



Alojamiento proporcionado por parte de familias en Danlí y en una calle.

## RESPUESTA ACCIÓN CONTRA EL HAMBRE

Desde Acción contra el Hambre empezamos el 20 de abril operaciones de respuesta con fondos de ASDI (Agencia Sueca de Cooperación para el Desarrollo) y que nos permitirá atender a 12.510 beneficiarios directos e indirectamente a 31.500 personas.

Los beneficiarios del proyecto serán los migrantes en tránsito en 2 albergues, uno en el municipio de Danlí (Jesús está Vivo con capacidad para 150 personas) y otro en el municipio de Trojes (Nuestra Señora del Perpetuo Socorro de la Iglesia Católica con capacidad para 100 personas) y se centrará en 4 sectores principales: Agua, saneamiento e higiene, Seguridad alimentaria, Refugio de Emergencia y NFI y Protección.



12.510

BENEFICIADOS DIRECTOS



31.500

BENEFICIADOS INDIRECTOS



2

CENTROS DE ALBERGUE



6

MESES DE DURACIÓN

## ÁREAS DE INTERVENCIÓN

- **SEGURIDAD ALIMENTARIA** a través de la distribución de raciones de alimentos para 12.510 personas de acuerdo con estándares calóricos y nutricionales diferenciados en función de la edad.
- **AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE** mediante el cual se proporcionarán servicios mejorados basados en un diagnóstico de cada refugio, que puede incluir, entre otros, la instalación de estaciones de lavado de manos o puntos de agua adicionales. \*Distribución de kits de higiene y MHM a los beneficiarios directos (diferenciados por sexo y edad). \*Kits de aseo con implementos para la limpieza y desinfección de las instalaciones de los refugios durante el periodo del proyecto. \*Transporte de agua a los refugios en coordinación con las instituciones locales. \*Distribución de agua potable a beneficiarios directos de acuerdo con los estándares de Esfera.
- **PROTECCIÓN** a través de la distribución de material impreso con información y orientación para los migrantes con un enfoque multicultural (3 idiomas) y realización de campaña de sensibilización en medios de comunicación locales (radio y televisión) para prevenir actitudes discriminatorias, violentas o xenófobas, enfocadas a garantizar la protección de los derechos de las personas en tránsito.
- **REFUGIO DE EMERGENCIA y NFI** para proveer de equipos de cocina y utensilios de cocina a los albergues para ser utilizados por el personal y/o la población migrante para cocinar. Reparaciones y mantenimiento en los albergues como instalación y señalización de puertas y cerraduras de duchas y baños, mallas metálicas, etc.



# NECESIDADES IDENTIFICADAS



## SALUD Y NUTRICIÓN

- Kit de Alimentos
- Atención médica



## AGUA, SANEAMIENTO E HIGIENE

- Kit de higiene y prevención
- Kit de aseo para los albergues
- Kit de bioseguridad
- Agua para consumo
- Agua potable para albergue
- Control vectorial en el albergue



## VIVIENDA, ALOJAMIENTO E INFRAESTRUCTURA

- Colchonetas
- Mejoras en las instalaciones físicas en el albergue
- Mejor ocupación del espacio de los albergues
- Área de comedor
- Formación en temas de administración de los albergues
- Mejorar el manejo de desechos sólidos
- Equipos de cocina para los albergues
- Utensilios de cocina para los albergues



## PROTECCIÓN

- Atención psicológica
- Restablecimiento de contacto con familiares
- Distribución de material impreso con información y orientación para los migrantes con un enfoque multicultural (3 idiomas)
- Campaña de sensibilización para la población local de acogida.

# PRÓXIMOS PASOS



Arrancar la operación y asistencia directa en terreno



Apertura de oficina Acción contra el Hambre en el municipio de Danlí en Mayo de 2022



Brindar asistencia en dos albergues (Trojes 1 y Danlí 1)



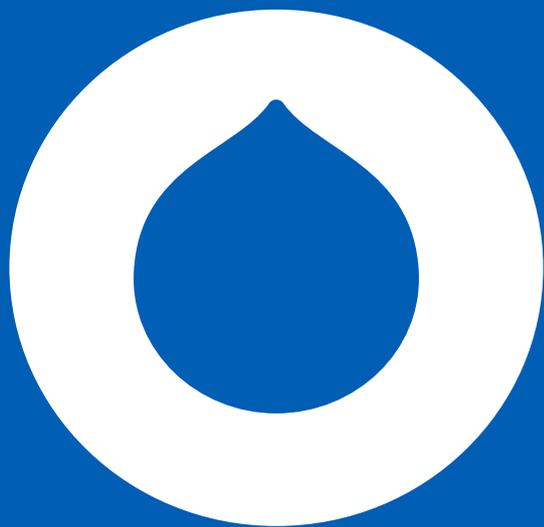
Informar sobre la evolución de la situación de emergencia



Movilizar recursos para atender las necesidades aún insatisfechas



Asegurar estrecha colaboración con organizaciones, autoridades y Equipo Humanitario de País que también trabajan en terreno



## CONTACTOS EN SEDE Y PAÍS



### **Oficina Acción contra el Hambre en Honduras**

María Luisa Sánchez - Coordinadora de Operaciones  
+504 93689392 | [masanchez@ca.acfspain.org](mailto:masanchez@ca.acfspain.org)



### **Oficina Regional Centroamérica**

Miguel Ángel García - Director Regional  
+505 84458953 | [mgarcia@ca.acfspain.org](mailto:mgarcia@ca.acfspain.org)



### **Oficina Central España**

Benedetta Lettera - Responsable de Operaciones para América Latina  
+34 609 188 232 | [bletter@accioncontraelhambre.org](mailto:bletter@accioncontraelhambre.org)